

2802-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cincuenta minutos del veintitres de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por las funcionarias designadas para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política correspondientes a los oficios TEI-1438-2021 de fecha nueve de agosto de los corrientes y TEI-1469-2021 de fecha dieciocho de agosto de los corrientes, y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACIÓN NACIONAL celebró el día veinticuatro de julio del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de GOLFITO, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN GOLFITO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203500453	ERIC RICARDO MORA MARIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
603630910	NINIVE OROZCO ROBLES	SECRETARIO PROPIETARIO
601940966	ALCIDES BARRIAS CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
113540734	STEPHANIE MATA SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE
303750974	FERNANDO ALFONSO MATA CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
603880768	LAURA MARIA GRANADOS RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603670663	SILVIA LISSETTE VILLALOBOS MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602560716	AMIRA VEGA CHAVARRIA	TERRITORIAL
601310946	ELBERTH BARRANTES ARRIETA	TERRITORIAL
110240837	ERICK ELIAS MIRANDA PICADO	TERRITORIAL
602540964	JADE YENET FERRETO ACOSTA	TERRITORIAL
601690028	RODOLFO MARTIN DELGADO JIMENEZ	TERRITORIAL
115950047	NAOMI CRISTINA MORA MARIN	ADICIONAL

Observación: Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Liberación Nacional se encuentran vigentes hasta el día doce de octubre de dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: (15456, 15048 / 15795, 15151 / 16745, 16015, 16126)-2021